

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
CARGO A PROVEER  MINISTRO  MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  ORDINARIO  NOMBRE  DEPENDENCIA  MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  ORDINARIO  IRENE VÉLEZ TORRES		
	REQUISITOS SEGÚN MANUAL Artículo 207 de la Constitución Política de Colombia	REQUISITOS PRESENTADOS
REQUISITOS		Cédula de Ciudadanía HV Función Pública

## CONCEPTO DE LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO:

De acuerdo con los requisitos exigidos en la Constitución Política y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado por Resolución No. 4 1077 del 25 de octubre de 2018 y previo análisis de la información registrada en la hoja de vida de la Función Publica donde se manifiesta que no existen inhabilidades ni incompatibilidades, de la doctora IRENE VÉLEZ TORRES identificada con cédula de ciudadanía número 52.811.629, se concluye que CUMPLE con los requisitos para desempeñar el empleo de Ministra de Minas y Energía.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Subdirectora de Talento Humano

8/08/2022